

ACTA DE JUNTA GENERAL
APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En Guayaquil, a las 10 horas del día 6 de enero de 2020, en la dirección de la sociedad "INTELLECTUM TECH CIA. LTDA.", se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria realizada el 16 de diciembre de 2019 por medio de un correo electrónico, el cual se transcribe a continuación:

"Por medio de la presente, se convoca a los socios de la compañía 'INTELLECTUM TECH CIA. LTDA' a la junta general que se celebrará en dirección de la sociedad a las 10 horas del día 6 de enero, del 2020 y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Tomar asistencia a todos los accionistas citados
2. Informe del presidente del año 2019
3. Informe del contador del año 2019
4. Utilidades aumentadas al capital general
5. Resolución de la asamblea general

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Diana Casanova, PRESIDENTE y SRL de la compañía, con acciones que representan el 25% del capital social.
- Pedro Flores, socio accionista, con acciones, que representan el 25% del capital social.
- Natalia Cadena, socia accionista, con acciones, que representan el 25% del capital social.
- Patrick Ulrich, socio accionista, con acciones, que representan el 25% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por los siguientes acuerdos:

Primero. Se toma lista de los asistentes a la junta— Se comprueba que todos se encuentran presentes.

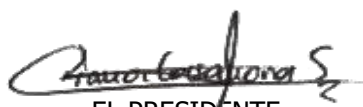
Segundo. Aprobación del informe del presidente de la compañía 2019 (Diana Casanova)— Se aprueba, la gestión realizada por el presidente de la compañía.

Tercero. Aprobación del informe del contador en el período 2019. (Fausto Campuzano)—Se aprueba, también la gestión y los informes realizados por el contador.

Cuarto. Lectura y presentación de las utilidades. — Se reconoce que no existieron utilidades durante el año.

Quinto. Aprobación de los informes contables y estados financieros de la compañía. — Se acuerda aprobar todos los informes financieros presentados en la presente junta general.

Tras ser aprobados todos los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende da por terminada la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por todos los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO